



DECRETO DAEM N° 55

CHIGUAYANTE, 12 ENE 2015

VISTOS: Estos antecedentes: La necesidad de contar con funcionarios dependientes de la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante, a fin de que cumpla labores propias según sus respectivas designaciones; según consta en el Ordinario N° 693 del Director (s) D.A.E.M.; el visto bueno del Sr. Alcalde al oficio mencionado, de fecha 02 de enero de 2015 y teniendo presente las disposiciones legales contenidas en el D.F.L. N° 1 de 1994 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo; y en uso de las facultades que me confiere los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Páguese por concepto de horas extraordinarias, por necesidad del servicio, a los siguientes funcionarios:

Jacqueline Manquian Levipil, Auxiliar Escuela Balmaceda Saavedra por un valor equivalente a 08 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 08 de diciembre de 2014.

María Pilar Garrido Carmona, Paradocente Escuela Grecia por un valor equivalente a 12 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 08 de diciembre de 2014.

Carlos Vidal Muñoz, Auxiliar Escuela Manquimavida por un valor equivalente a 10 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 08 de diciembre de 2014.

Carlos Jara Assus, Auxiliar Liceo B-37, por un valor equivalente a 11 horas 30 minutos, las cuales fueron ejecutadas el día 08 de diciembre de 2014.

Katherine Soto Soto, Paradocente de la Escuela Bélgica por un valor equivalente a 11 horas 35 minutos, las cuales fueron ejecutadas el día 08 de diciembre de 2014.

Juan Carlos Venegas Spielmann, Auxiliar Escuela Alemana por un valor equivalente a 12 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 08 de diciembre de 2014.

Alejandro Sepúlveda Contreras, Auxiliar Granja educativa, por un valor equivalente a 12 horas, las cuales fueron ejecutadas desde el 31 de octubre al 02 de noviembre de 2014.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal

Joel Riquelme Villegas, Auxiliar Escuela Hipólito Salas por un valor equivalente a 56 horas, las cuales fueron ejecutadas los días 08, 15, 22 y 29 de noviembre y el 06 y 13 de diciembre de 2014.

Digardi Parada Estrada, Auxiliar Escuela Balmaceda Saavedra, por un valor equivalente a 07 horas y 30 minutos, cuales fueron ejecutadas el día 25 de octubre de 2014.

Rubén Muñoz Garcés, Chofer DAEM, por un valor equivalente a 11 horas, las cuales fueron ejecutadas los días 28 de noviembre y 01, 11 y 13 de diciembre de 2014.

Daniel Torres Beltran, Administrativo SEP, por un valor equivalente a 40 horas, las cuales fueron ejecutadas durante el mes de noviembre de 2014.

2.- Impútese el gasto que contempla el presente Decreto, al subtitulo 21, del presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LSP/COA/GDR/coa

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración de Educación Municipal (3)
- Archivo